



MEMORIA INSTITUCIONAL

2025



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA



Presentación

Asumí la dirección ejecutiva de Vías Bolivia en noviembre de 2025, recibiendo una entidad tremendamente politizada con muchos empleados pertenecientes a diferentes movimientos sociales y sin cumplir los perfiles y requerimientos necesarios para ejercer la función pública, sin tecnología para el cumplimiento de nuestras funciones o para tener eficiencia administrativa interna, con escasos procesos y procedimientos para ser eficientes y realizar controles que garanticen una gestión transparente y que cumpliera sus metas de manera parcial.

La gestión 2025 estuvo marcada por una disminución del tráfico vehicular en las estaciones de peaje, debido a bloqueos de caminos, desabastecimiento de combustible, deslizamientos y eventos climáticos. No obstante, Vías Bolivia alcanzó una recaudación de 658 millones de bolivianos por concepto de peajes, considerando 169 estaciones ubicadas en la Red Vial Fundamental (RVF). Este monto representa una ejecución del 92% respecto a lo programado (714,46 millones de bolivianos).

Se ha cumplido parcialmente el Plan Operativo Anual, puesto que, si bien hay un importante avance porcentual, no hemos llegado a las metas de recaudación de peaje y control de pesos y dimensiones y de todas maneras a criterio personal, el plan no fue formulado de manera integral y el éxito de la gestión de Vías Bolivia no puede limitarse al cumplimiento de dos indicadores, que son necesarios, pero de ninguna manera suficientes para evaluar nuestro verdadero rol institucional.

Desde noviembre, el nuevo liderazgo institucional se ha propuesto posicionar a Vías Bolivia como lo que realmente es, un ente de recaudación y control, que no tiene atribuciones normativas actuales con respecto a las obras de mantenimiento de las carreteras, esto es fundamental porque tanto el sector del transporte nacional, como los ciudadanos reclaman por el mal estado de las carreteras, cuando en realidad el rol de Vías Bolivia es cobrar peajes o realizar el control de pesos y dimensiones y transferir a la ABC el 83% de esos recursos, para que junto a las gobernaciones puedan realizar un eficiente trabajo de mantenimiento de nuestras carreteras.

En cumplimiento de la Ley N° 441, se efectuó el control de pesos y dimensiones a 738.809 vehículos en 30 puestos de control de la RVF, utilizando balanzas certificadas por el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO). Como resultado, se registraron 3.298 vehículos con infracción por sobrepeso.

En cuanto a la administración de recursos, se generaron ingresos por tasas (peajes y permisos especiales), multas y otros conceptos por un total de 663,42 millones de bolivianos, lo que equivale a una ejecución del 88% respecto al monto programado (756,24 millones de bolivianos).

Respecto a la ejecución del gasto corriente, se alcanzó un total de 686 millones de bolivianos, equivalente al 91% del presupuesto inicial asignado. De este monto:

- 554,65 millones de bolivianos fueron transferidos a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y de ese total nuestro ente tutor transfirió el 30% en favor de las gobernaciones, sin embargo, el total de los recursos debió destinarse al mantenimiento y conservación de carreteras.
- 131,34 millones de bolivianos se destinaron a gastos de funcionamiento de Vías Bolivia, los mismos que no son suficientes para un funcionamiento óptimo de la entidad.

En materia de innovación tecnológica, durante la gestión 2025 se evidencia sólo la implementación del telepeaje en 8 estaciones ubicadas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, así como la instalación del sistema TELEVÍAS en 7 estaciones de la RVF que operan con cobro manual. Ambos indicadores lejos de los objetivos establecidos para la gestión, pero que además al cierre de la misma no presentan un funcionamiento eficiente que beneficie a los ciudadanos que circulan por nuestras carreteras.

Al cierre de la gestión, se registraron 7.992 vehículos en el sistema, de los cuales el 70% corresponde a usuarios activos y el 30% a usuarios inactivos. Este número ratifica que el impacto de la implementación de tecnología en la RVF es equivalente a cero y no tiene la más mínima relevancia.

Finalmente recibimos Estaciones de Peaje y de Pesaje en condiciones deplorables, sin equipamiento tecnológico, sin mecanismos de seguridad, con sistemas que no se interconectan y son altamente vulnerables y con una infraestructura que en la mayor parte de ellas no reúne condiciones mínimas de habitabilidad para nuestros recaudadores y gestores.

En resumen, no fue una gestión a la altura de una entidad pública que busque ser relevante y estratégica para aportar a la integración caminera del país y al desarrollo de varias comunidades y regiones que se ven claramente afectadas por la calidad de nuestras carreteras asimismo no fue posible tener una relación fluida, de coordinación y trabajo conjunto con la Administradora Boliviana de Carreteras para conformar un Fondo de Conservación Vial y plantear un Plan de mantenimiento que mejore el estado de las carreteras que hoy no tienen condiciones mínimas de calidad en la RVF.

Por tanto, hoy preferimos cambiar y tener una mirada de futuro. El 2025 debe servirnos sólo para tener un diagnóstico claro de la entidad y que sirva de línea base para establecer un plan de mejoras sostenible como entidad. Para la gestión 2026, se proyecta que Vías Bolivia se consolide como una institución referente de integración en América Latina, contribuyendo no sólo a la conservación de las carreteras, sino también a la prestación de servicios de calidad para los usuarios de la RVF.

Para realizar un trabajo de recaudación mucho más eficiente, se debe encarar un estudio que nos permita definir técnicamente la cantidad de estaciones de Peaje y Control de Pesos y Dimensiones en toda la Red Vial Fundamental con criterios técnicos sólidos para la actualización de los tarifarios.

Hoy tenemos las 169 estaciones de peaje, pero hay muchas carreteras con varios kilómetros dentro de la RVF que no tienen ninguna estación de control y recaudación por lo que, es imprescindible mejorar la infraestructura y equipamiento de las estaciones y principalmente implementar tecnología que automatice el paso por los carriles de peaje, pero con un sistema de control único e interconectado que garantice la confiabilidad y transparencia. Incluso evaluar la pertinencia de una alianza público privada para la administración de las estaciones, siempre que la misma deje un significativo incremento de las recaudaciones y esto se traduzca en un plan de mejoramiento de nuestras carreteras.

Con miras a realizar una mejor gestión en cuanto a los pesos y dimensiones, es crítico el acercamiento a las autoridades del sector transporte y de manera conjunta trabajar en cambios normativos, actualizar la Ley N° 441, redactar y aprobar su reglamentación y desarrollar un compromiso conjunto para trabajar en la prevención y conservación de la RVF.

Ninguno de esos aspectos puede convertirse en realidad sin mejorar la gestión interna, implementar tecnología en temas administrativos, mejorar condiciones de trabajo en infraestructura y equipamiento, tener un equipo humano con calidad, compromiso y honestidad que garantice un trabajo eficiente con perfiles acordes a las funciones y atribuciones de cada cargo y sin concluir el trabajo de despolitización de la entidad que se inició desde el primer día de esta nueva gestión.

Bajo el mandato del Presidente Rodrigo Paz Pereira y del Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda Mauricio Zamora, Vías Bolivia debe convertirse en una institución mucho más relevante y estratégica para la integración caminera del país, que aporte a la eliminación del Estado Tranca y abra puertas de integración regional con los países vecinos vinculando Bolivia al Mundo y trayendo el mundo a Bolivia a través de la red carretera conectando puertos con una gestión eficiente, tecnológica y transparente.



Raúl Armando Bueno Salazar
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Nómina de autoridades



Jorge Eduardo Soliz Ramos
JEFE DE GABINETE



Yheyson Yheyemi Daza Cano
DIRECTOR DE OPERACIONES



Alejandro Fuad Ibañez Nacif
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Yecid Adalid Mollinedo Mejia
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



Juan Carlos Villarreal Nava
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



VIASBOLIVIA
ADMINISTRADORA DE PEAJE Y PESAJE

**CARRIL
TELEPEAJE**



(COPA)
PACESA

QUE NO

CONTENIDO

● MARCO INSTITUCIONAL

- 10 Marco institucional
- 10 Misión
- 10 Visión
- 11 Planificación estratégica
- 11 Objetivos estratégicos
- 12 Acciones de mediano y corto plazo
- 14 Organigrama de Vías Bolivia

● ● COBRO DE PEAJE

- 18 Recaudación por cobro de peaje, gestión 2025
- 19 Evolución histórica de las recaudación por cobro de peaje
- 20 Estaciones de cobro de peaje en la RVF
- 21 Sistema de cobro de peaje TELEVÍAS para la implementación del telepeaje
- 22 Operativos de control móvil de peaje
- 22 Paneles informativos de turismo y seguridad vial en estaciones de peaje
- 24 Dotación de equipamiento en estaciones de peaje y puestos de control
- 24 Mantenimiento en estaciones de peaje
- 25 Talleres de capacitación

● ● ● CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES VEHICULARES

- 28 Cantidad de vehículos controlados en pesos y dimensiones durante la gestión 2025
- 30 Evolución histórica de vehículos controlados por pesos y dimensiones
- 31 Puestos de Control de pesos y dimensiones
- 34 Verificación metrológica de balanzas camioneras
- 37 Operativos de control móvil de pesaje
- 39 Implementación de sistema de medición de altura
- 40 Implementación de monitoreo remoto
- 41 Nuevas estaciones de control de pesos y dimensiones

● ● ● ● **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- 46 Ejecución presupuestaria, gestión 2025
- 46 Ejecución presupuestaria de ingresos
- 46 Ejecución presupuestaria de gastos
- 48 Estado de recursos y gastos
- 49 Estados Financieros, gestión 2025
- 49 Pronunciamiento del auditor sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros
- 50 Balance general comparativo, gestión 2025 y 2024
- 51 Estado de recursos y gastos corrientes comparativo, gestión 2025 y 2024

● ● ● ● ● **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- 54 Fortalecimiento de capacidades del personal
- 55 Atención de Denuncias por transparencia
- 56 Capacitación en participación y control social
- 57 Rendición Pública de Cuentas
- 58 Coordinación con usuarios de la RVF
- 59 Compromiso Social
- 60 Seguimiento a las auditorías
- 61 Cantidad de procesos judiciales atendidos

MARCO INSTITUCIONAL





Marco institucional

Vías Bolivia, Administradora de Peaje y Pesaje, es una institución pública descentralizada, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) y bajo tuición de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Fue creada el 25 de noviembre de 2006 mediante el Decreto Supremo N.º 28948 y posteriormente modificada el 28 de septiembre de 2022 a través del Decreto Supremo N.º 4799. Su misión es administrar de manera transparente el cobro de peajes, así como el control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental (RVF) de Bolivia, contribuyendo a la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial.

Asimismo, Vías Bolivia tiene la facultad de crear, eliminar y reubicar estaciones de peaje y pesaje dentro de la RVF, además de implementar procesos de automatización en el cobro de peajes y en el control de pesos y dimensiones vehiculares.

Misión

Administrar el cobro de peaje, control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental de Bolivia, de manera transparente, para aportar a la conservación y mantenimiento vial.

Visión

Ser una entidad renovada, tecnificada y transparente para una eficiente recaudación de peaje y control de pesos y dimensiones vehiculares en la RVF.



Planificación estratégica

En contribución al Sector de Transportes, Vías Bolivia se alinea al Pilar 6. “Soberanía productiva con diversificación y desarrollo Integral (PDES)”, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 1. Articulación con el Plan de Desarrollo Económico y Social con el Plan Estratégico Institucional de Vías Bolivia 2021-2025



Fuente. PEI 2021-2025 de Vías Bolivia

Objetivos estratégicos

En el Plan Estratégico Institucional de Vías Bolivia 2021 – 2025, se establece el siguiente objetivo estratégico de mediano plazo:

Contribuir a la conservación y mantenimiento vial mediante una adecuada administración y control transparente del cobro de peaje y pesaje de pesos y dimensiones vehiculares a nivel nacional.

Acciones de mediano y corto plazo

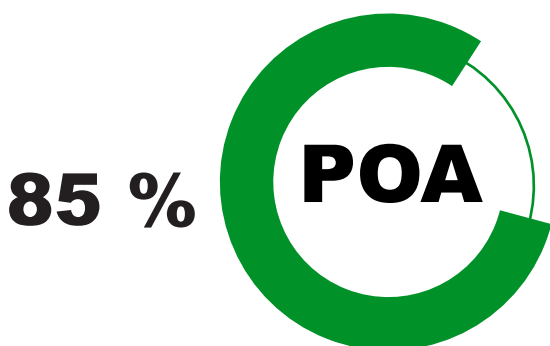
En base a las acciones de mediano plazo establecidas en el PEI de Vías Bolivia 2021-2025, los objetivos institucionales y sus resultados son los siguientes:

TABLA 1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES GESTIÓN 2025

Acciones de mediano plazo PEI	Acciones de corto plazo POA 2025	Indicadores	Programado	Ejecutado	% Eficacia
Recaudar eficientemente la tasa de rodaje en la RVF a través de la mejora de infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.	Continuar con acciones de recaudación por cobro de peaje con medios tecnológicos para efectivizar la transparencia de gestión.	Bs. Recaudados	714.457.859	657.979.683	92%
Realizar eficazmente las operaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares en la RVF a través de la mejora de la infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.	Continuar con acciones de control por concepto de pesos y dimensiones con medios tecnológicos y balanzas certificadas para aportar a la conservación de la RVF.	N° de vehículos controlados	890.383	738.809	83%
Fortalecer la capacidad de gestión institucional a través de una adecuada administración de recursos.	Mejorar la gestión institucional a través del desarrollo tecnológico, la cultura y el clima organizacional, la imagen institucional, la transparencia y el control interno.	% de ejecución presupuestaria	100%	91%	91%
TOTAL					85%

Fuente. PEI 2021-2025, seguimiento y evaluación POA 2025 de Vías Bolivia.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en la gestión 2025 se logró a nivel institucional un avance físico de 85% y un avance financiero de 91%.



Eficacia

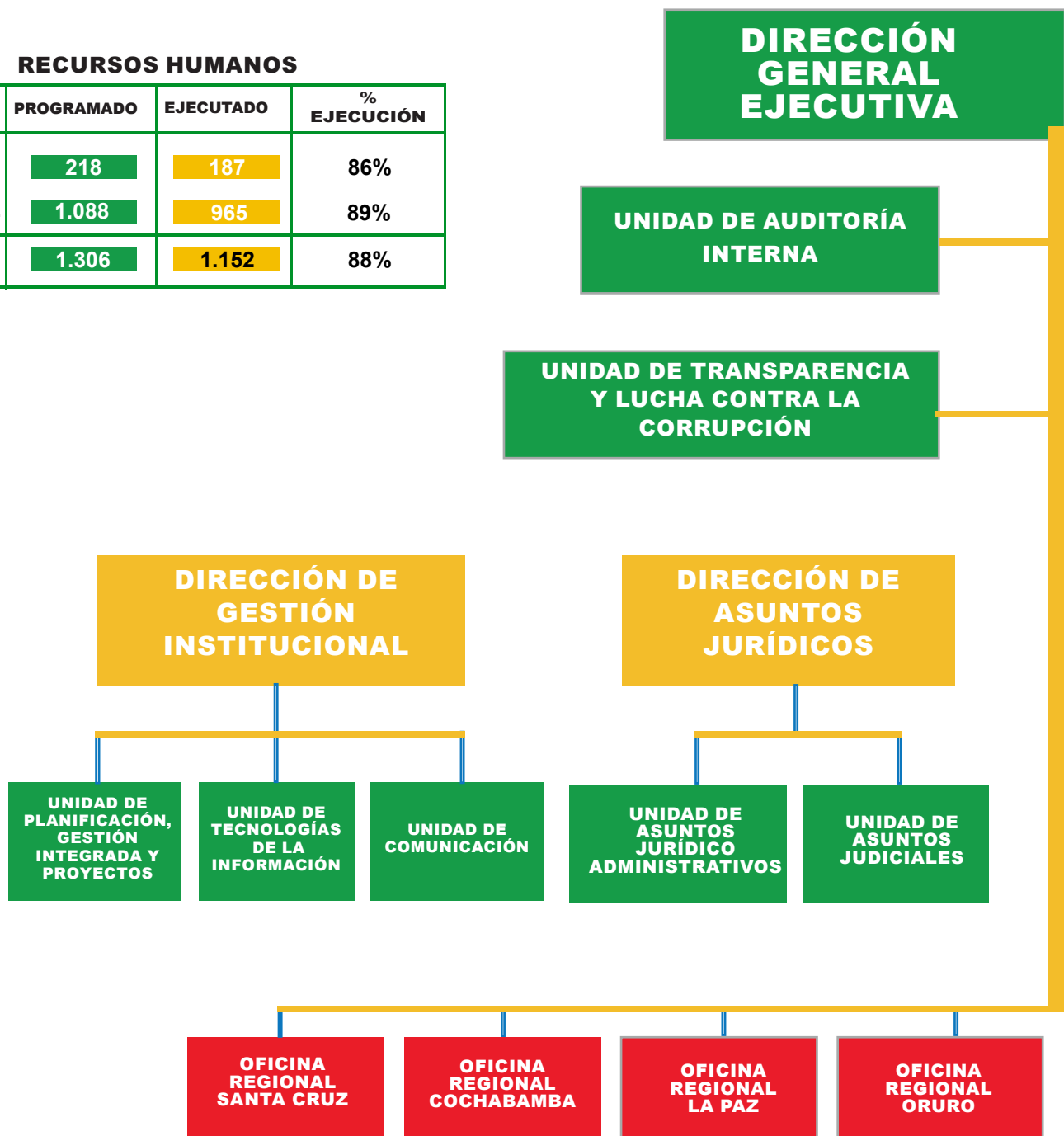


Eficiencia

Organigrama de Vías Bolivia

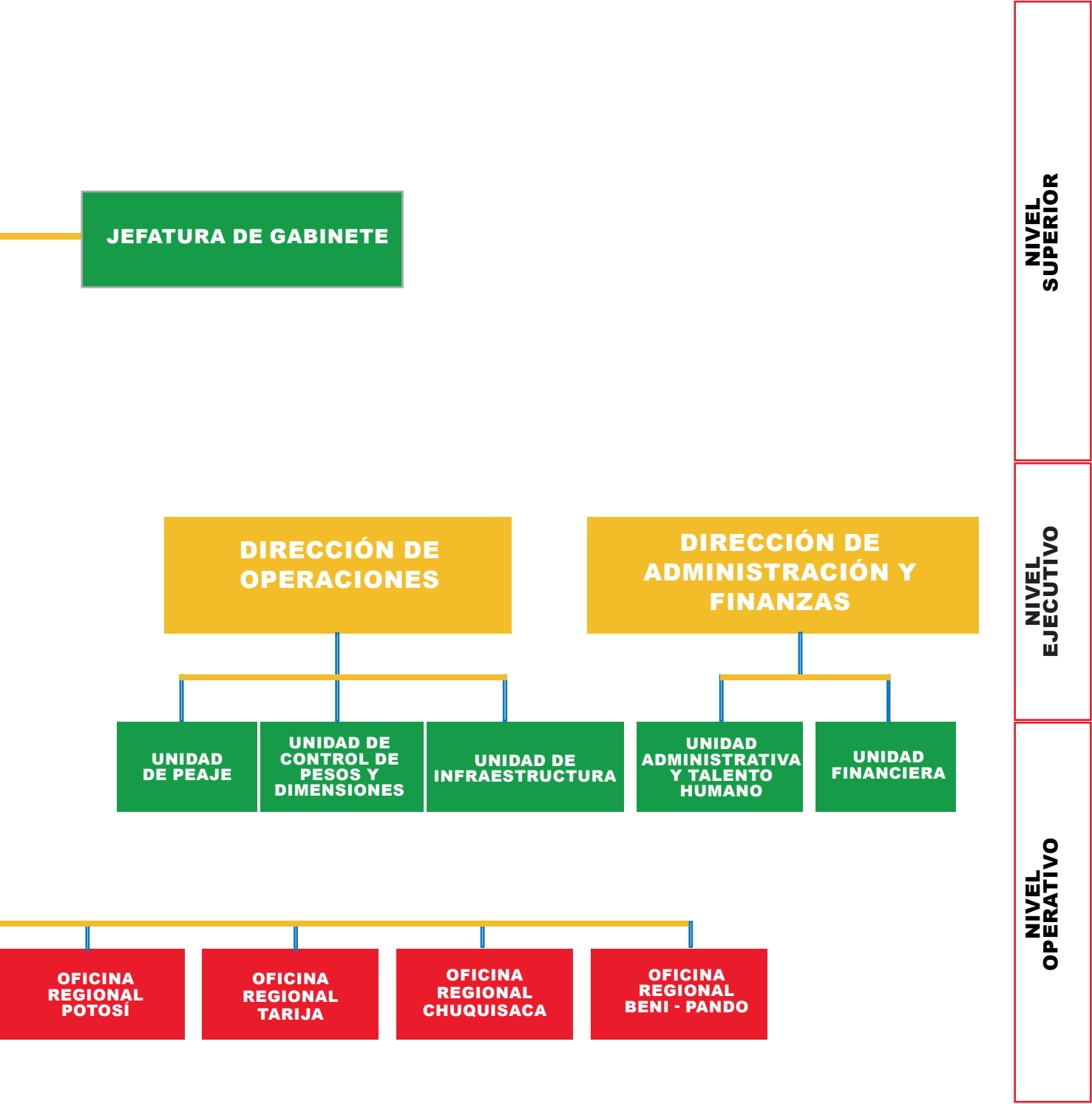
RECURSOS HUMANOS

PERSONAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
ITEM	218	187	86%
EVENTUAL	1.088	965	89%
TOTAL	1.306	1.152	88%



Fuente: Manual de Organización y Funciones de Vías Bolivia, Versión 2, aprobado con R.A. N° 100/2016 de 30 de septiembre de 2016.

Figura 2. Organigrama de Vías Bolivia





● ● COBRO DE PEAJE

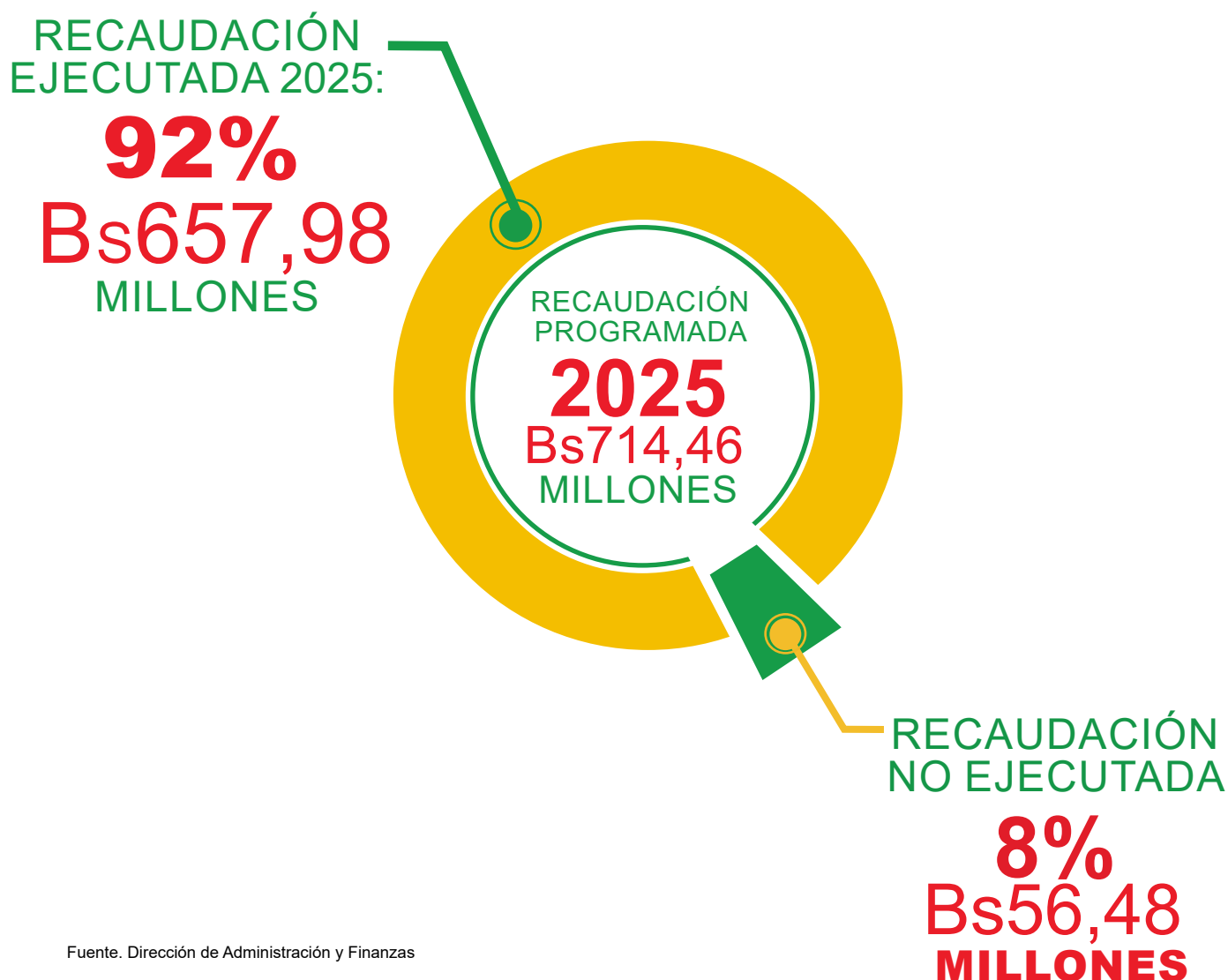


Recaudación por cobro de peaje, gestión 2025

En el Plan Operativo Anual (POA) 2025 se programó una recaudación de Bs714,46 millones por concepto de cobro de peajes. No obstante, se alcanzó un total de Bs657,98 millones en 169 (ciento sesenta y nueve) estaciones de peaje a nivel nacional, lo que representa un nivel de ejecución del 92%.

La brecha del 8% se atribuye a pérdidas ocasionadas por bloqueos en carreteras, desabastecimiento de combustible, deslizamientos y eventos climáticos adversos, así como a la identificación de irregularidades operativas de origen interno en las estaciones de peaje.

GRÁFICO 1. RECAUDACIÓN PROGRAMADA VS EJECUTADA POR COBRO DE PEAJE GESTIÓN 2025

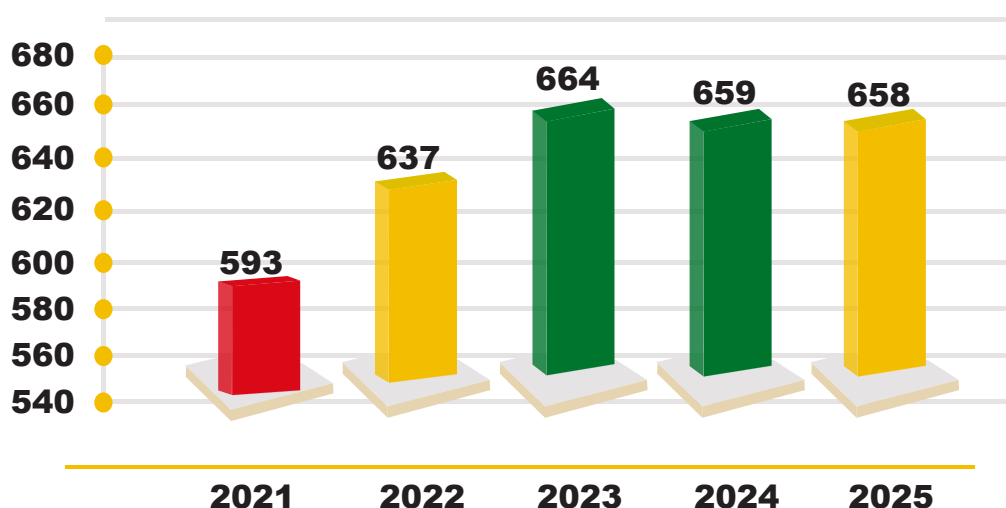


Fuente. Dirección de Administración y Finanzas

Evolución histórica de la recaudación por cobro de peaje

En el periodo comprendido entre las gestiones 2021 y 2025 Vías Bolivia, recaudó un total de Bs3.211 millones por concepto de peajes, recursos destinados a la conservación y mantenimiento de la Red Vial Fundamental (RVF). Este resultado constituye un indicador representativo del comportamiento de la actividad económica a nivel nacional, como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR COBRO DE PEAJE 2021-2025
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



Fuente. Información extraída de la Memoria Institucional 2021 y 2024.
Información, gestión 2025 reportado por la Dirección de Administración y Finanzas.

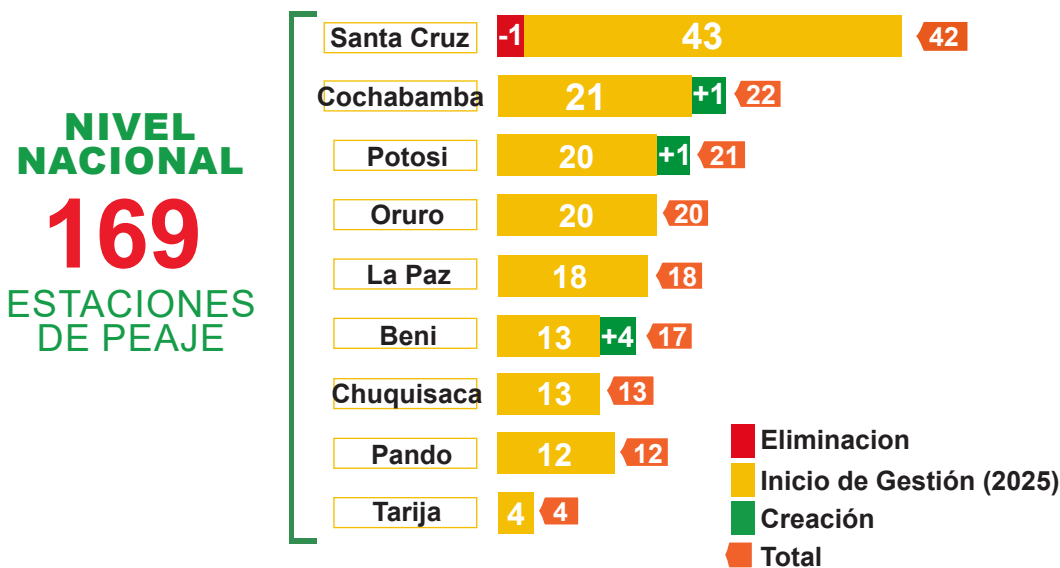
En la gestión 2025, la recaudación registró una variación de -0,2% respecto al año 2024. Esta disminución se atribuye principalmente a factores como bloqueos en carreteras, desabastecimiento de combustible, deslizamientos y eventos climáticos adversos, así como a la identificación de irregularidades operativas de origen interno en estaciones de peaje, las cuales incidieron directamente en la recaudación diaria.

No obstante, es importante destacar que se alcanzó una recaudación de Bs658 millones, resultado del compromiso y esfuerzo del personal operativo en las estaciones de peaje distribuidas en las ocho regionales y, fundamentalmente, del cumplimiento de los usuarios con el pago de la tasa de peaje.

Estaciones de cobro de peaje en la RVF

Durante la gestión 2025, Vías Bolivia administró un total de 169 (ciento sesenta y nueve) estaciones de cobro de peaje en la Red Vial Fundamental RVF, distribuidas de la siguiente manera:

GRÁFICO 3. ESTACIONES DE COBRO DE PEAJE, GESTIÓN 2025



Fuente: Dirección de Operaciones

Cabe señalar que se realizaron las siguientes modificaciones en las regionales:

Santa Cruz ELIMINADA Estación de Peaje Pedro Lorenzo	Cochabamba CREADA Estación de Peaje Capinota	Potosí CREADA Estación de Peaje Tocontaca	Beni CREADAS Estación de Peaje Yucumo II Isireri Maniqui Rurrenabaque Reyes
---	---	--	---

Sistema de cobro de peaje TELEVÍAS para la implementación del telepeaje

En la gestión 2025 se implementó el Sistema TELEVÍAS, plataforma tecnológica para el cobro electrónico de peaje, orientada a la automatización y modernización del proceso de recaudación en las estaciones de la RVF. El proceso de implementación se realizó en dos fases que se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TELEVÍAS

DETALLE	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
FASE I	Número de estaciones con TELEPEAJE implementado	28	8	2 Operan con telepeaje (Autopista y Km 10) 6 Operan con cobro manual.
FASE I	Número de estaciones con TELEVIAS implementados	136	7	7 Operan con cobro manual

Fuente. Dirección de Gestión Institucional

El sistema opera bajo una modalidad mixta, que combina el cobro manual tradicional con el cobro electrónico de peaje (telepeaje).

Desde la implementación del telepeaje en mayo de 2025, se registraron 7.992 usuarios, de los cuales el 70 % corresponde a usuarios activos quienes realizan recargas periódicas y utilizan el servicio de manera regular, mientras que el 30 % restante corresponde a usuarios inactivos, que efectuaron una única recarga sin continuidad en el uso del sistema.

La implementación del sistema enfrentó diversas contingencias que limitaron su avance respecto a lo programado, entre las que se destacan:

- Infraestructura tecnológica insuficiente en algunas estaciones.
- Procesos de contratación declarados desiertos.
- Limitada disponibilidad de proveedores para la adquisición de equipos.
- Incremento de costos asociado a la fluctuación del tipo de cambio del dólar.

Operativos de control móvil de peaje

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control en la RVF, reducir la declaración de destinos falsos y prevenir la evasión del pago en las estaciones de peaje, durante la gestión 2025 se ejecutaron 167 operativos móviles a nivel nacional, de un total de 192 programados, lo que representa un nivel de ejecución del 87 %. Esta diferencia se atribuye principalmente a limitaciones como la falta de combustible y cortes de energía en tramos carreteros, entre otros factores.

Asimismo, como resultado de los operativos orientados a la detección de evasión de peaje, se logró la recuperación de Bs1,2 millones, sin incurrir en costos adicionales de personal.

TABLA 3. NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL MÓVIL DE PEAJE

REGIONAL	PROGRAMADOS	EJECUTADOS
Santa Cruz	12	9
Cochabamba	24	25
La Paz	72	72
Oruro	24	9
Potosí	24	22
Tarija	12	6
Chuquisaca	12	12
Beni - Pando	6	6
TOTAL	192	167

Fuente. Dirección de Operaciones.

Paneles informativos de turismo y seguridad vial en estaciones de peaje

En cumplimiento del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 28948, de fecha 25 de noviembre de 2006 -que establece que Vías Bolivia debe generar las condiciones para la implementación de servicios de asistencia en primeros auxilios, información vial y turística, se llevaron a cabo diversas acciones institucionales en beneficio de los usuarios en todas las estaciones de cobro de peaje, pesaje y control de dimensiones, bajo responsabilidad de las entidades estatales competentes,

En este marco, durante la gestión 2025 se ejecutaron 16 campañas informativas de turismo y seguridad vial (dos por cada regional) en estaciones de la RVF, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA).

Objetivos:

- Fortalecer la seguridad vial.



- Promover el turismo nacional



Alcance

- Usuarios que transitan por la RVF.



Dotación de equipamiento en estaciones de peaje y puestos de control

En el marco de las acciones orientadas a resguardar la integridad física y la salud del personal, se efectuó la dotación de Equipos de Protección Personal (EPP) a las ocho oficinas regionales, conforme al siguiente detalle:

- 1.127 servidores públicos del área operativa fueron debidamente equipados con la indumentaria de trabajo correspondiente.
- 145 estaciones cuentan con extintores recargados.
- 169 estaciones disponen de medicamentos e insumos para botiquines de primeros auxilios.

Estas acciones contribuyen a la prevención de riesgos, la protección integral del personal y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Mantenimiento en estaciones de peaje

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, se alcanzó un nivel de ejecución de Bs3.612.068,58 sobre un total programado de Bs4.146.790, lo que equivale a un cumplimiento del 87%, reflejando un desempeño significativo en la gestión de los recursos asignados.

TABLA 4. MANTENIMIENTO EN ESTACIONES POR OFICINA REGIONAL

REGIONAL					
SANTA CRUZ	13	13	100 %		
BENI - PANDO	4				
LA PAZ	10	17	170 %		
POTOSÍ	8				
ORURO	6	1	17 %		
COCHABAMBA	8	15	188 %		
CHUQUISACA	8				
TARIJA	4				

PROGRAMADO

EJECUTADO

%EJECUTADO

Fuente: Dirección de Operaciones

La desviación respecto a lo programado obedece, principalmente, al incremento en los costos de materiales y repuestos, influenciado por la variación del tipo de cambio del dólar, así como a la limitada participación de proponentes en los procesos de contratación, situación que derivó en la declaratoria de desiertos en determinados procesos

Talleres de capacitación

Con el propósito de fortalecer las competencias y optimizar el desempeño del 100% del personal operativo de peaje y control de pesos y dimensiones, se llevaron a cabo procesos de capacitación a nivel nacional, orientados al desarrollo de habilidades técnicas y operativas clave.

En este marco, se abordaron los siguientes ejes temáticos

- Detección de billetes falsificados.
- Atención en primeros auxilios.
- Procedimientos de actuación ante situaciones de contingencia.
- Operación de sistemas de cobro de peaje.
- Categorización vehicular.
- Manejo adecuado de papel térmico y documentos valorados.
- Funciones, responsabilidades y prohibiciones del personal recaudador.
- Control y verificación de permisos especiales.

Estas acciones contribuyen de manera directa al fortalecimiento institucional, promoviendo un servicio más eficiente, seguro y alineado a la normativa vigente.





CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES VEHICULARES



BOLIVIA
TORA DE PEAJE Y PESAJE



Cantidad de vehículos controlados en pesos y dimensiones durante la gestión 2025

Durante la gestión 2025, se efectuó el control de 738.809 vehículos en materia de pesos y dimensiones, respecto a un total programado de 890.383, alcanzando un nivel de ejecución del 83%.

TABLA 5. N° DE VEHÍCULOS CONTROLADOS EN PESOS Y DIMENSIONES

REGIONAL	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	% EJECUTADOS
Potosi	78.959	121.784	154%
Cochabamba	380.184	206.753	54%
Santa Ccruz	195.551	332.377	170%
Beni	35.901	24.919	69%
La Paz	44.470	34.782	78%
Chuquisaca	79.718	8.619	11%
Oruro	75.600	9.575	13%
TOTAL	890.383	738.809	83%

Fuente. Dirección de Operaciones.
Reporte Vehículos Controlados: Sistemas SNCPD, KINEO y SICE.

Como resultado de estas acciones, se identificaron 3.298 vehículos en infracción por sobrepeso, en cumplimiento de lo establecido en la ley N° 441 “Ley de Control de Pesos y Dimensiones en la RVF, a nivel nacional.

Contingencias:

Entre los principales factores que incidieron en el desarrollo y cumplimiento de estas actividades, se destacan los siguientes:

- Bloqueos en la RVF.
- Fallas técnicas en los equipos de control.
- Disminución del flujo de vehículos pesados en determinados tramos de la RVF.

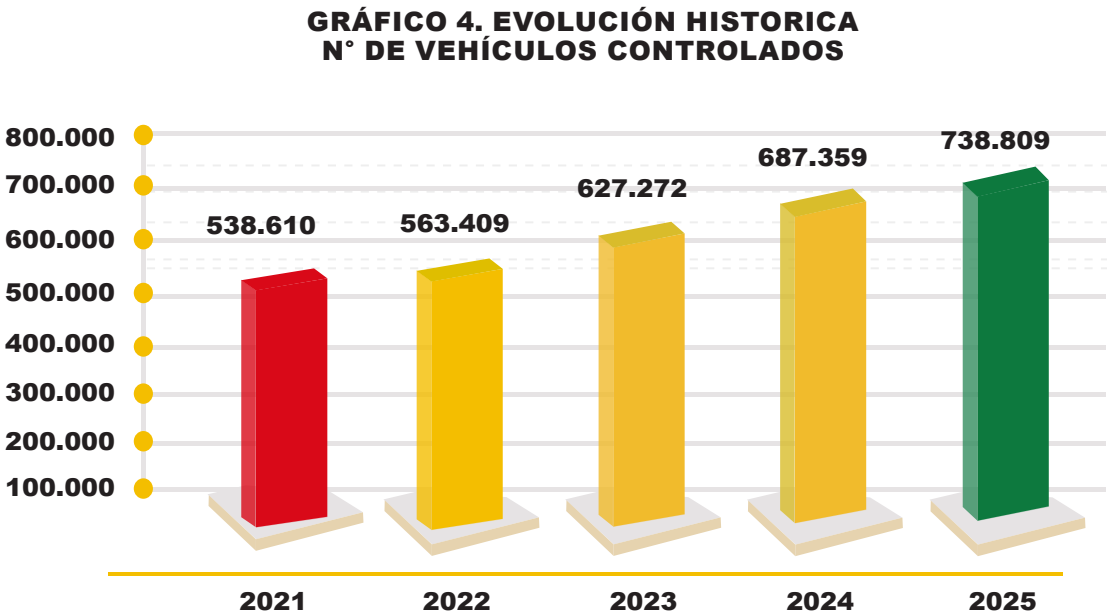
Estos factores motivaron desafíos operativos que impactaron en la ejecución prevista, condicionando el alcance de los resultados programados.



PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

Evolución histórica de vehículos controlados por pesos y dimensiones

Con el propósito de prevenir el deterioro y resguardar la infraestructura vial, en cumplimiento de la Ley N° 441, Vías Bolivia ha efectuado, en el periodo comprendido entre las gestiones 2021 y 2025, el control de un total de 3.155.459 vehículos en materia de pesos y dimensiones en la Red Vial Fundamental, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente. Dirección de Operaciones, Sistema Nacional de Control de Pesos y Dimensiones.

En este marco, durante la gestión 2025 se controlaron 738.809 vehículo, cifra que representa un incremento del 7% en relación con la gestión 2024, en la que se alcanzó un total de 687.359 vehículos controlados, evidenciando una tendencia positiva en cumplimiento a la normativa vigente.

Puestos de control de pesos y dimensiones

Al inicio de la gestión 2025, Vías Bolivia contaba con un total de 25 puestos de control en la RVF a nivel nacional.

Al cierre de la gestión, esta cifra se incrementó a 30 puestos de control, consolidando la implementación de cinco 5 nuevos puntos estratégicos. Esta ampliación responde al objetivo de fortalecer las acciones de control y contribuir de manera efectiva a la preservación de la infraestructura vial.

GRÁFICO 5. PUESTOS DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES





Del total de 30 puestos de control, su estado operativo es el siguiente:

- 8 puestos operan en modalidad punitiva (con aplicación de infracciones).

Cochabamba	• Padresama
Potosi	• Jayac Mayu • Matancillas • Uyuni
Santa Cruz	• Mataral Ingreso • San José Ingreso • San José Salida • Enconada Ingreso

- 15 puestos operan sin aplicación de infracciones.
- 3 puestos se encuentran en mantenimiento.
- 3 puestos están con suspensión temporal.
- 1 puesto se encuentra en proceso de transferencia.



PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

Verificación metrológica de balanzas camioneras

En cumplimiento del párrafo I del Artículo 30 de la Ley N° 441, Vías Bolivia tiene bajo su responsabilidad la operatividad y sostenibilidad de los equipos de medición y control, incluyendo la cobertura de los costos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo.

Con el propósito de garantizar la confiabilidad, exactitud y transparencia de las mediciones, durante la gestión 2025 se llevó a cabo la verificación metrológica de 17 balanzas camioneras, de un total de 25 programadas, alcanzando un nivel de ejecución del 68%.

Como resultado de este proceso, las 17 balanzas intervenidas fueron debidamente certificadas por el IBMETRO. Las verificaciones restantes quedaron pendientes debido al cierre de gestión de dicha entidad, lo que limitó la conclusión del total de actividades previstas.





Verificación metroológica de balanzas camioneras



Operativos de control móvil de pesaje

En cumplimiento del parágrafo I del Artículo 9 de la Ley N° 441, específicamente en su numeral 3, que establece que el puesto móvil de control de pesos y/o dimensiones vehiculares constituye un espacio físico temporal en la RVF destinado a la realización de controles programados o sorpresivos, Vías Bolivia llevó adelante acciones orientadas a su implementación y operación.

En este marco, durante la gestión 2025 se ejecutaron 43 operativos de control móvil de pesaje, de un total de 80 programados, alcanzando un nivel de ejecución del 54%.

Como resultado de estos operativos se controlaron 15.030 vehículos a nivel nacional en puestos móviles, de los cuales el 48% presentaron sobrepeso, mientras que el 52% no registraron infracción por este concepto.

Entre los principales factores que incidieron en la ejecución de estas actividades, se identifican los siguientes:

- Bloqueos en carreteras.
- Limitaciones en el suministro de combustible.
- Restricciones logísticas para el traslado y despliegue de equipos móviles

Estos elementos condicionaron el desarrollo de los operativos, impactando en el cumplimiento de la programación establecida.



Operativos de control móvil de pesaje

TABLA 6. N° DE OPERATIVOS MÓVILES EN ESTACIONES DE PESAJE

REGIONAL	CANTIDAD DE OPERATIVOS			CANTIDAD VEHÍCULOS CONTROLADOS
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	% EJECUTADOS	
La Paz	10	7	70 %	2.898
Cochabamba	10	9	90 %	6.879
Santa Cruz	10	6	60 %	745
Oruro	10	4	40 %	857
Potosí	10	4	40 %	1.132
Chuquisaca	10	6	60 %	960
Tarija	10	4	40 %	1.320
Beni - Pando	10	3	30 %	239
TOTAL	80	43	54%	15.030
Con sobrepeso				7.264
Sin sobrepeso				7.766

Fuente. Dirección de Operaciones.



Implementación de sistema de medición de altura

En el marco del fortalecimiento del control de dimensiones vehiculares, Vías Bolivia implementó, durante la gestión 2025, el Sistema de Medición de Altura (SMA) en un puesto de control correspondiente a Laja – Regional La Paz, de un total de nueve 9 sistemas programados.

La ejecución parcial de la meta prevista responde, principalmente, a los siguientes factores:

- Limitada participación de proponentes en los procesos de contratación para la adquisición del equipo de medición.
- Incremento en el costo del equipamiento, derivado de la variación del tipo de cambio, lo que impactó directamente en el presupuesto programado.

La implementación del SMA contribuye al cumplimiento de los siguientes objetivos institucionales:

- Fortalecer el control de permisos especiales, optimizando la verificación de vehículos que transportan cargas sobredimensionadas.
- Incorporar tecnologías automatizadas de medición, reduciendo la discrecionalidad y mejorando la precisión técnica.
- Garantizar el cumplimiento de la altura máxima permitida, conforme a lo establecido en la Ley N° 441.

Estas acciones se orientan a consolidar un sistema de control más eficiente, transparente y alineado con la normativa vigente, en resguardo de la infraestructura vial.



Sistema de medición de altura

Implementación de monitoreo remoto

Con el propósito de supervisar y garantizar el cumplimiento de las operaciones en el marco de la Ley N° 441, durante la gestión 2025 Vías Bolivia consolidó el funcionamiento del Centro de Monitoreo Remoto, permitiendo el seguimiento permanente a 17 puestos de control a nivel nacional.

Esta acción permitió alcanzar un cumplimiento del 100% de la meta programada, fortaleciendo de manera significativa los mecanismos de supervisión, control y transparencia institucional, y contribuyendo a una gestión más eficiente y oportuna de las operaciones.

TABLA 7. N° DE PUESTOS DE CONTROL CON SISTEMA DE MONITOREO REMOTO

N°	PUESTO DE CONTROL	EJECUTADOS
1	Cabezas	SANTA CRUZ
2	La Asunta	
3	Basilio	
4	Puesto Méndez	
5	Laguna Camatindi	
6	Guarayos	
7	Enconada	
8	San José Ingreso	
9	San José Salida	
10	Mataral Ingreso	
11	Padresama	COCHABAMBA
12	Rurrenabaque	BENI - PANDO
13	Casarabe	
14	Jayac Mayu	POTOSI
15	Uyuni	
16	Laja	LA PAZ
17	Sunchutambo	CHUQUISACA

Fuente. Dirección de Operaciones.

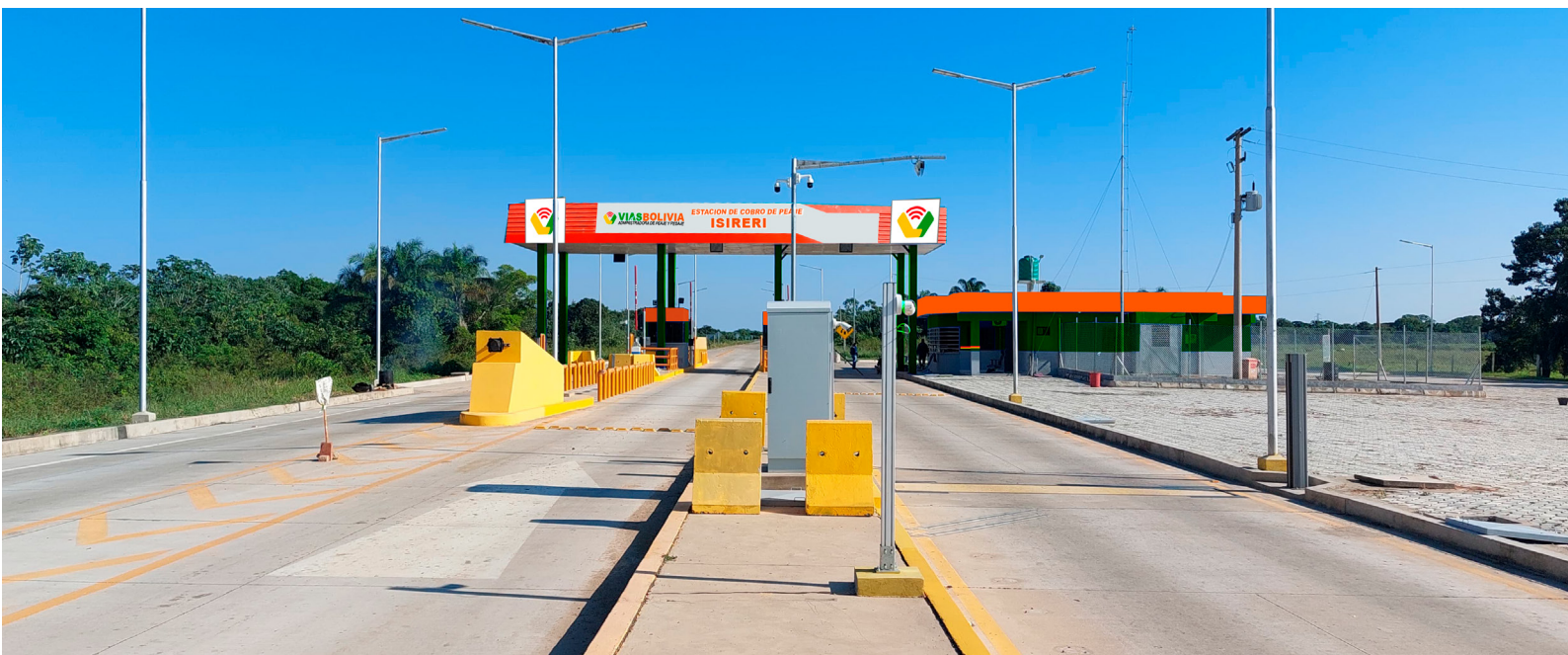
Nuevas estaciones de control de pesos y dimensiones

Vías Bolivia, en coordinación con la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), concretó la transferencia definitiva de cinco (5) nuevas y modernas estaciones certificadas de control de pesos y dimensiones, equipadas con sistemas de pesaje en movimiento y tecnologías automatizadas.

LA PAZ ESTACIÓN TARACOLLO



BENI ESTACIÓN ISIRERI



ORURO ESTACIÓN CARACOLLO



ORURO ESTACIÓN OCOTAVI





La incorporación de estas estaciones permitirá fortalecer significativamente los mecanismos de control, garantizando el cumplimiento de los límites máximos permitidos de pesos y dimensiones vehiculares para la circulación en las carreteras de la RVF, en resguardo de la infraestructura vial y en beneficio de la seguridad del transporte.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA





Ejecución presupuestaria, gestión 2025

Para la gestión 2025, Vías Bolivia programó un presupuesto de Bs 756.240.410,00 tanto en ingresos como en gastos.

Ejecución presupuestaria de ingresos

Durante la gestión 2025 se percibieron Bs663.423.073,40, lo que representa una ejecución del 88% respecto al presupuesto programado (Bs756.240.410,00).

La menor ejecución se explica principalmente por una disminución en la recaudación de Bs92.817.336,60, ocasionada por bloqueos en la Red Vial Fundamental, problemas de abastecimiento de combustible e irregularidades operativas en algunas estaciones de peaje.

**TABLA 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (INGRESOS) GESTIÓN 2025
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

DESCRIPCIÓN RUBRO	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	% EJECUCIÓN
Tasas (Cobro de Peaje y Permisos Especiales)	715.939.570,00	662.386.713,01	92%
Multas	938.318,00	486.292,80	52%
Otros Ingresos no Especificados (*)	0,00	550.067,59	-
Disminución de Caja y Bancos	24.541.077,00	0,00	-
Incremento de Cuentas por Pagar	14.821.445,00	0,00	-
TOTAL	756.240.410,00	663.423.073,40	88%

Fuente. Reporte SIGEP, Dirección de Administración y Finanzas.

(*) Otros ingresos: Costo activación dispositivo tag, cobro por credenciales extraviadas, devolución de la aseguradora por siniestros y otros.

Ejecución presupuestaria de gastos

Durante la gestión 2025, Vías Bolivia ejecutó un total de Bs685.997.892,15 en gastos, equivalente al 91% del presupuesto vigente de Bs756.240.410,00, evidenciando un alto nivel de ejecución y una gestión orientada al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Del total ejecutado:

- El 83% (Bs554.654.741,85) fue destinado a transferencias a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para el mantenimiento y conservación de las carreteras.
- El 17% (Bs131.343.150,30) correspondió a gastos de funcionamiento de Vías Bolivia, necesarios para garantizar la operatividad institucional a nivel nacional.

**TABLA 9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN 2025
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
	FUNCIONAMIENTO DE VÍAS BOLIVIA	161.231.763,00	131.343.150,30	81%
1000	Servicios Personales	85.152.274,00	76.028.499,46	
2000	Servicios no Personales	30.168.230,05	25.891.296,87	
3000	Materiales y Suministros	16.761.314,26	13.550.104,65	
4000	Activos Reales	13.927.760,16	6.164.710,60	
6000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	14.821.445,00	9.319.236,48	
8000	Impuestos, Regalías y Tasas	354.264,17	351.171,99	
9000	Otros Gastos	46.475,36	38.130,25	
	TRANSFERENCIA A LA ABC	595.008.647,00	554.654.741,85	93%
7000	Transferencias	595.008.647,00	554.654.741,85	
	TOTAL	756.240.410,00	685.997.892,15	91%

Fuente: Sistema SIGEP – Dirección de Administración y Finanzas.

El nivel de ejecución del gasto superó a los ingresos percibidos, situación atribuible principalmente a la disminución en la recaudación durante la gestión, así como a la utilización de recursos disponibles en caja y bancos para la adquisición de activos y el cumplimiento oportuno de obligaciones institucionales.

En lo que respecta a la estructura del gasto de funcionamiento de Vías Bolivia (17% del total ejecutado), se observa la siguiente distribución:

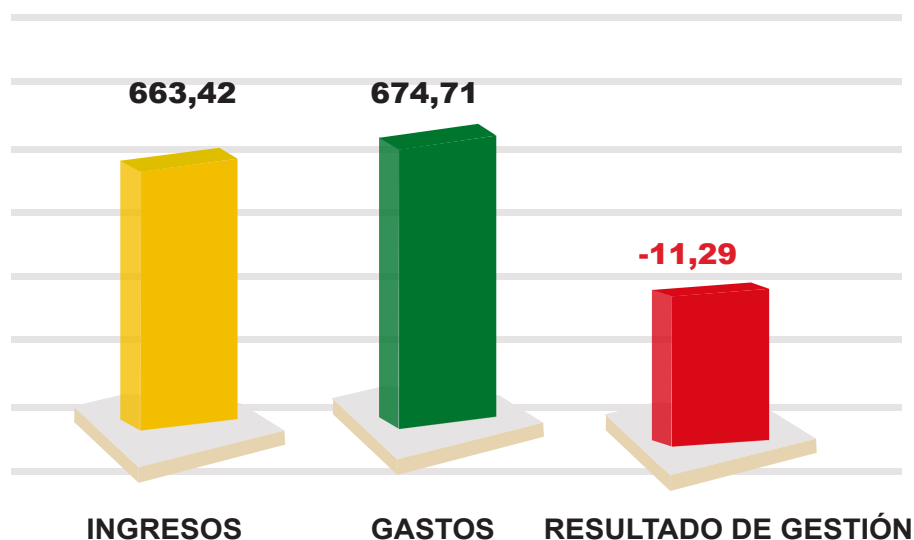
- El 58% fue destinado al pago de sueldos y salarios del personal a nivel nacional, en el marco de una escala salarial moderada y acorde a las funciones desempeñadas.
- El 20% correspondió a la adquisición de bienes y servicios recurrentes.
- El 10% fue asignado a materiales y suministros.
- El 5% se destinó a la inversión en activos reales.
- El 7% correspondió al pago de obligaciones devengadas, impuestos y otros gastos.

Esta estructura refleja una administración responsable y equilibrada de los recursos, orientada a garantizar la continuidad operativa, el cumplimiento de compromisos institucionales y el fortalecimiento de la gestión pública.

Estado de recursos y gastos

En el siguiente gráfico se expone el estado de recursos y gastos al cierre de la gestión 2025

**GRÁFICO 6. ESTADO DE RESULTADOS GESTIÓN 2025
EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS**



Fuente. Reporte SIGEP, Dirección de Administración y Finanzas.

Al cierre del periodo, se registra un resultado operativo negativo de Bs11.293.254,69, situación que se explica principalmente por los siguientes factores:

- La disminución en la recaudación por concepto de cobro de peaje.
- El reconocimiento contable de la depreciación de activos institucionales.
- La atención de obligaciones correspondientes a la gestión 2024, financiadas con presupuesto de la gestión 2025.
- La utilización de recursos disponibles en caja y bancos destinados al mantenimiento de la infraestructura vial.

Este resultado refleja las presiones financieras enfrentadas durante la gestión, así como el compromiso institucional de garantizar la continuidad de las operaciones y el adecuado mantenimiento de las carreteras en la RVF.

Estados financieros, gestión 2025

Pronunciamiento del auditor sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 15° de la Ley N° 1178, la Auditoría Interna fue practicada por un área especializada de la propia entidad, dependiente de la Dirección General Ejecutiva, instancia que realizó las siguientes actividades:

- 1** Determinó la confiabilidad de los registros y estados financieros de Vías Bolivia, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025, mediante la evaluación del control interno vigente sobre la información financiera. Como resultado, se estableció que los estados financieros presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sobre los resultados de sus operaciones, los cambios en su posición patrimonial, el flujo de efectivo, la posición de ahorro–inversión–financiamiento y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- 2** Emitió un pronunciamiento sobre el procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, en cuanto a la existencia o no de la doble percepción, gestión 2024.
- 3** Emitió un pronunciamiento de manera individual sobre el grado de eficacia y eficiencia del “Proceso de Recaudación de Tasas Mediante el Uso de Boletos y Valores (SISAPP) en las Oficinas Regionales de Oruro, Santa Cruz y Beni – Pando.”
- 4** Emitió una opinión independiente sobre el cumplimiento del Sistema de Presupuesto de Vías Bolivia, gestión 2024.
- 5** Efectuó el seguimiento a las recomendaciones expuestas en los informes de auditoría emitidos en las gestiones 2019, 2022 y 2023 y 2024.
- 6** Realizó relevamientos de información, señalando que no era procedente efectuar auditoría de Cumplimiento.
- 7** Emitió notas administrativas identificando indicios de responsabilidad administrativa contra ex servidores públicos de la entidad.
- 8** Emitió informe circunstanciado identificando indicios de responsabilidad penal contra ex servidores públicos de la entidad.

Balance General comparativo, gestión 2025 y 2024



**TABLA 10. BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en bolivianos)

	2025	2024
ACTIVOS	100.560.668,55	114.060.458,86
1.1 ACTIVO CORRIENTE	87.686.789,34	103.955.785,95
DISPONIBLE	83.809.752,78	99.821.551,81
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	553.112,05	0,00
BIENES DE CONSUMO	3.323.924,51	4.134.234,14
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	12.873.879,21	10.104.672,91
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	1.169.894,55	1.169.894,55
ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)	22.986.964,91	16.826.118,31
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO)	-11.614.255,55	-8.585.883,15
ACTIVO INTANGIBLE	3.728.738,49	3.728.738,49
(AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO INTANGIBLE)	-3.397.463,19	-3.034.195,29
PASIVOS	7.142.049,08	8.139.720,55
2.1 PASIVO CORRIENTE	7.134.409,31	9.341.378,02
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	6.968.241,28	9.319.236,52
FONDOS RECIBIDOS EN CUSTODIA Y EN GARANTÍA	166.168,03	22.141,50
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	7.639,77	7.639,77
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	7.639,77	7.639,77
PATRIMONIO	93.418.619,47	104.711.441,07
3.1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	93.418.619,47	104.711.441,07
CAPITAL	19.432.132,25	19.432.132,25
RESERVAS POR REVALUO TÉCNICOS DE ACTIVOS FIJOS	6.507.680,45	6.507.680,45
RESULTADOS	64.235.082,17	75.527.903,77
AJUSTE DE CAPITAL	2.876.399,12	2.876.399,12
AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	367.325,48	367.325,48

Fuente. Dirección de Administración y Finanzas

Estado de Recursos y Gastos corrientes comparativo, gestión 2025 y 2024



**TABLA 11. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en bolivianos)

RECURSOS CORRIENTES	2025	2024
	663.423.073,40	666.098.953,18
1.1 OTROS INGRESOS	663.423.073,40	666.098.953,18
TASAS	662.386.713,01	663.800.996,42
MULTAS	486.292,80	533.977,79
OTROS	550.067,59	1.763.978,97
GASTOS CORRIENTES	674.716.328,09	632.177.876,68
2.1 GASTOS DE CONSUMO	117.326.568,73	102.473.702,67
SUELDOS Y SALARIOS	65.432.343,06	62.424.556,56
APORTES PATRONALES	10.222.156,40	9.455.908,57
COSTO DE BIENES Y SERVICIOS	37.929.256,98	27.214.436,18
REGALÍAS, PATENTES, TASAS, MULTAS Y OTROS	351.171,99	268.879,00
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	3.391.640,30	3.109.922,36
2.2 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.322.887,26	2.110.650,60
ALQUILERES	2.321.807,26	2.106.500,60
DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	1.080,00	4.150,00
2.3 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	374.000,00	00
2.4 TRANSFERENCIAS OTORGADAS	554.654.741,85	527.378.794,14
AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	554.654.741,85	527.378.794,14
2.3 OTROS GASTOS	38.130,25	214.729,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	-11.293.254,69	33.921.076,50

Fuente. Dirección de Administración y Finanzas

SERVICIOS Y VIVIENDA





GESTIÓN INSTITUCIONAL

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA



Fortalecimiento de capacidades del personal

Con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y administrativas del personal institucional, durante la gestión 2025 Vías Bolivia ejecutó 33 procesos de capacitación en ámbitos operativos y administrativos, alcanzando a un total de 1.200 servidores públicos, con una inversión de Bs2.460.

Las principales temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Operaciones de peaje y control de pesos.
- Transparencia, ética pública y aplicación de la Ley N° 1178.
- Contrataciones públicas y normativa interna vigente.
- Sistemas administrativos, incluyendo presupuesto, contabilidad, gestión de personal y administración de bienes.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y alineada con los principios de la administración pública.



Atención de denuncias por transparencia

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10, Parágrafo I, numerales 2, 10 y 11 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, de fecha 4 de septiembre de 2017, Vías Bolivia garantizó la atención oportuna y efectiva de las denuncias en materia de transparencia durante la gestión 2025.

En este periodo, se atendió el 100% de las denuncias recibidas, alcanzando un total de 37 procesos. De este conjunto, 20 denuncias fueron admitidas, 8 remitidas al Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (VMTLCC) y 9 rechazadas, conforme a la evaluación técnica y normativa correspondiente.

TABLA 12. ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR TRANSPARENCIA

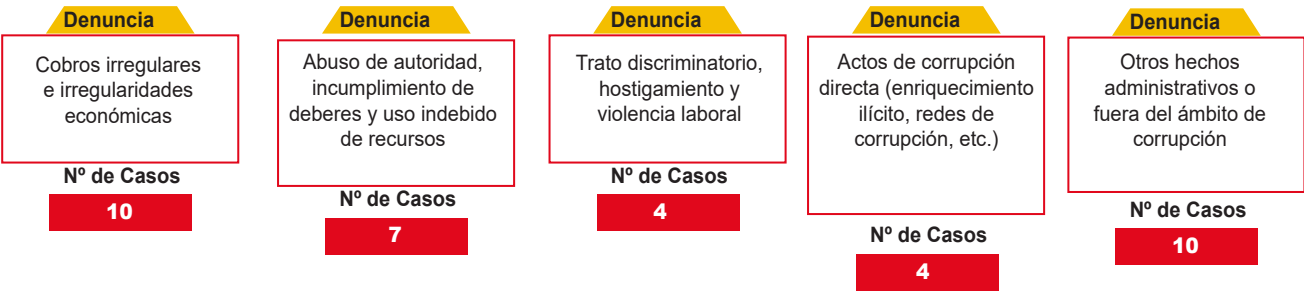
PRESENTADAS	DENUNCIAS ADMITIDAS	REMITIDAS AL VMTLCC	RECHAZADAS
37	20	8	9

Fuente: Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

De las 20 denuncias admitidas, 9 fueron concluidas, mientras que 11 continúan en proceso de investigación y análisis, en el marco de los procedimientos establecidos.

En cuanto a la distribución de casos según tipo de denuncia en la gestión 2025, se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 13. TIPO DE DENUNCIAS POR TRANSPARENCIA



TOTAL, DENUNCIAS ADMITIDAS Y DERIVADAS

28

Fuente: Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Capacitación en participación y control social

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado, así como en el Artículo 2 de la Ley N° 341, Vías Bolivia llevó a cabo dos talleres de capacitación sobre participación y control social, dirigidos a dirigentes del autotransporte, representantes del control social y ciudadanía en general.

FIGURA 3. CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL



Estas acciones contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el ejercicio del control social, consolidando una gestión institucional más abierta, inclusiva y alineada con los principios de la administración pública.

Rendición Pública de Cuentas

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N.º 341 de 5 de febrero de 2013, “Ley de Control y Participación Social”, y el Decreto Supremo N.º 4872 de 2 de febrero de 2023, que aprueba la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción “Hacia una Nueva Gestión Pública Digitalizada y Transparente”, Vías Bolivia llevó a cabo, durante la gestión 2025, la Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2024, así como la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2025.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento del control social, en el marco de una gestión pública responsable, participativa y orientada a resultados.



Coordinación con usuarios de la Red Vial Fundamental

Bajo la dirección del Director General Ejecutivo de Vías Bolivia, Raúl Armando Bueno Salazar, se llevó a cabo la primera reunión ejecutiva de coordinación con la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia (CSCHB), marcando el inicio de un trabajo conjunto orientado al fortalecimiento del sector del transporte.

Durante el encuentro, ambas partes coincidieron en la necesidad de establecer una agenda de trabajo que permita la conformación de mesas técnicas, destinadas a la revisión y eventual modificación de la Ley N.º 441, de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares en la RVF.

En este marco, también se acordó impulsar un trabajo coordinado entre Vías Bolivia, el Viceministerio de Transporte y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), con la participación activa de la Confederación Sindical de Choferes. El objetivo es alcanzar consensos que contribuyan a mejorar la normativa vigente y beneficien a todo el sector del transporte nacional.



Compromiso social

En el marco del Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, el equipo de Vías Bolivia llevó adelante una jornada de concientización en distintos puntos del país, promoviendo el respeto, la inclusión e igualdad.

Estas acciones reflejan el firme compromiso institucional de Vías Bolivia con la construcción de una sociedad libre de prejuicios y de toda forma de discriminación.

“Desde Vías Bolivia promovemos el respeto como base fundamental para una convivencia armoniosa. Decimos no al racismo, no a la discriminación y sí a una Bolivia más unida y solidaria.”



Seguimiento a las auditorías

Las actividades de la Unidad de Auditoría Interna se programaron de acuerdo a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna, aprobado mediante Resolución N°CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017, emitida por la Contraloría General de Estado (ente rector).

En la gestión 2025, se ejecutaron 10 actividades programadas y 13 actividades no programadas, haciendo un total de 23 ejecutadas, de acuerdo al siguiente detalle:

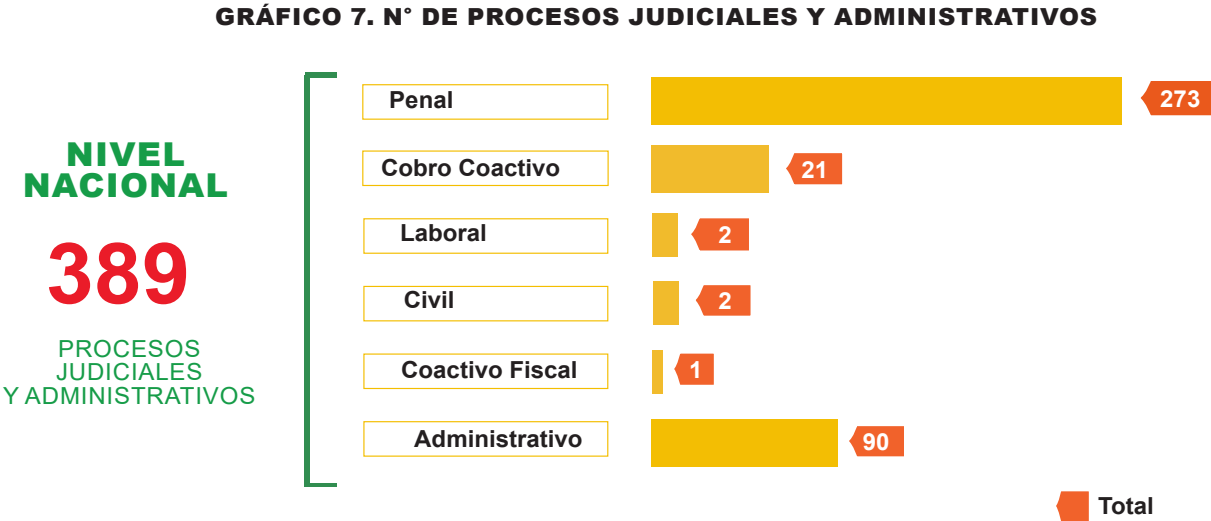
TABLA 14. N° AUDITORIA PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS

AUDITORÍA	PROGRAMADA	NO PROGRAMADA	EJECUTADOS
Auditoría de Cumplimiento -Planillas salariales gestión 2024 (Doble Percepción) -Sistema de Presupuesto gestión 2024	2	0	2
Auditoría de Confiabilidad -EEFF gestión 2024 -EEFF gestión 2025 (planificación y ejecución de registros)	2	0	2
Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones: -Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros -Planillas Salariales -Sistema de Presupuesto	4	3	7
Relevamiento de Información -Relevamientos realizados por instrucción de la MAE y la CGE	2	9	11
Operacional - Recaudación por cobro de peaje mediante boletos valorados en Oficinas Regionales	0	1	1
TOTAL AUDITORÍAS	10	13	23

Fuente. Unidad de Auditoría Interna.

Cantidad de procesos judiciales atendidos

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento administrativo y resguardar los intereses institucionales, durante la gestión 2025 Vías Bolivia gestionó y patrocinó un total de 389 procesos judiciales y administrativos a nivel nacional, distribuidos del siguiente modo:



Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos.

En el ámbito judicial, se atendieron 299 procesos correspondientes a las siguientes materias:

- 1 • Penal
- 2 • Cobro coactivo de sumas de dinero
- 3 • Laboral
- 4 • Civil
- 5 • Coactivo fiscal
- 5 • Administrativo

En el ámbito administrativo, se gestionaron 90 procesos a nivel nacional, vinculados principalmente a:

- Incumplimiento del perfil profesional requerido
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas

Nuestras Oficinas

OFICINA NACIONAL

Edificio Metrobol,
Avenida Sánchez Bustamante esquina calle 14 de Calacoto, N°. 7995.
Tel.: 800108427

REGIONAL LA PAZ

Estación de Cobro de Peaje Autopista, s/n EL ALTO Tel.: 800108427

REGIONAL COCHABAMBA

Av. General Galindo y Melgarejo N° 1206 Zona Tupuraya Tel.: (4) 4123990 – (4) 4412399

REGIONAL SANTA CRUZ

Av. Roca y Coronado N° 162 (casi 2do. anillo) Tel.: (3) 3513606

REGIONAL BENI - PANDO

Av. Mamoré casi Av. 27 de mayo (Beni) Cel.: 72840449

REGIONAL CHUQUISACA

Calle Jamaica N° 81, Zona Refisur Cel.: 6912478

REGIONAL ORURO

Calle Adolfo Mier, entre Arica e Iquique, N° 760, piso 2 Tel.: (2) 5111390

REGIONAL POTOSÍ

Calle San Alberto N° 860 (Entre Av. Antofagasta y Calle América) Zona Ferroviaria Tel.: (2) 6122790

REGIONAL TARIJA

Av. Jaime Paz Zamora N° 2669 entre calle Fuerza Aérea y Carlos Zamora, Barrio Aeropuerto Tel.: (4) 6658900

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

www.viasbolivia.gob.bo

VÍAS BOLIVIA
MEMORIA INSTITUCIONAL GESTIÓN 2025

ELABORACIÓN

Rubén Pizzo Mardoñez

Jefe de la Unidad de Planificación, Gestión Integrada y Proyectos

Nadir Arias Quisbert

Profesional en Planificación

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Rembert Jhonny Rodríguez Tapia

Unidad de Comunicación

EDICIÓN

Luis Fernando Chávez Virreira

Jefe de la Unidad de Comunicación

Se permite la reproducción para fines académicos o sin ánimo de lucro,
siempre y cuando se mencione la fuente.



OFICINA NACIONAL

Edificio Metrobol II,
Avenida Sánchez Bustamante esquina calle 14 de Calacoto,
No. 7995.
Teléfono: 800108427